

**MEMORIAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
2014**

FELIPE FONSECA FINO
Director General

Bogotá D.C, Abril de 2015

Tabla de contenido

1. Avances para el Año 2014	4
1.1 Uso eficiente del suelo y Adecuación de tierras.....	4
Documento que contiene el modelo conceptual y cartográfico preliminar para tres cadenas productivas (caucho, cacao y palma) a escala 1:100.000.	4
Documento que contiene la metodología de evaluación de tierras para zonificación con fines agropecuarios a escala semidetallada (1:25.000).....	5
Documento que contiene el marco teórico y conceptual para la conformación de categorías espaciales de ordenación agropecuaria y su relación con las unidades de planificación y gestión agropecuaria.	6
Herramienta para la determinación del valor potencial del suelo y su implementación y validación a dos escalas de trabajo (1:100.000 y 1:25.000) en el departamento del Quindío?	7
Documento que contiene la leyenda nacional de usos de la tierra, con aplicación y validación en un sector.	7
Documento que contenga las directrices para elaborar, revisar y evaluar los estudios en la etapa de preinversión para proyectos de adecuación de tierras	8
Documento con LCI semidetallados para POT´s y Generales para Planes de Desarrollo Municipal.	9
Documento con la propuesta de planes nacionales de ordenamiento productivo y ordenamiento social de la propiedad.	10
Dimensión Ambiental: Una mirada desde los impactos ambientales de los sistemas productivos en Colombia	11
Documento que contiene las fichas descriptivas de los indicadores de estado presión y gestión para la línea base de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras.....	11
Mapa de Zonificación para Plantaciones Forestales con Fines Comerciales a escala 1:100.000 Versión 2, con su correspondiente memoria técnica y bases de datos actualizada. Producto terminado. Se puede consultar en la Oficina TICs de la UPRA.	12
Aplicativo donde se publicarán los mapas y su memoria técnica, el cual ya se encuentra instalado en los servidores de la UPRA.	14
1.2 Ordenamiento de la Propiedad del Suelo Rural y el Mercado de Tierras	15
Un (1) cálculo del grado de distribución de la propiedad rural, aplicando la metodología para el análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia formulada por la UPRA.	15
Un (1) documento de análisis de los resultados obtenidos por la aplicación de la metodología para el cálculo de distribución de la propiedad rural en Colombia.	16
Un (1) documento que contenga una propuesta de lineamientos y criterios para la distribución de la propiedad rural de acuerdo con el análisis de pertinencia de la UAF.....	17

Un (1) documento que contenga criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los procesos de regularización de la propiedad rural.	18
Un (1) documento que contenga los criterios y lineamientos técnicos de OSPR y MT en las etapas de preinversión de proyectos de Adecuación de Tierras.	18
Un documento que contenga la Formulación del Plan Nacional Preliminar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.....	18
Un (1) documento de plan de acción, aspectos metodológicos y propuestas de lineamientos para orientar la regularización del MT	19
Un (1) documento que contenga una propuesta de instrumento de planificación del suelo rural.	20
Un (1) documento que contenga los lineamientos y criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los planes de gestión territorial.	20
Un (1) documento que contenga una estrategia de coordinación con las demás instancias gubernamentales en temas relacionados con gestión territorial.....	21
Un (1) documento con la actualización de la línea base existente de OSP y una propuesta para su mantenimiento.	21
Un (1) documento que contenga las bases conceptuales para el diseño del Observatorio del Mercado de Tierras Rurales en Colombia.	22
1.3. Tecnologías de la información y comunicaciones	23
Desarrollo del 100% de la Capa de presentación del Sistema de Información de la UPRA	23
Tres (3) propuestas de diseño y dos (2) funcionalidades del Sistema de Información de la UPRA”	23
Un Documento de Estrategia de Implementación de gestión del Conocimiento para la Planificación Rural”	24
Atención al 100% de los requerimientos de Análisis de Información.....	25
1.4 Coordinación Inter Institucional y Documentos Conpes	25
2. Productos programados para el año 2015	26
2.1 Uso eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras	26
2.2 Ordenamiento de la Propiedad del Suelo Rural y el Mercado de Tierras	27
2.3 Gestión de información y del Conocimiento	29

1. Avances para el Año 2014

1.1 Uso eficiente del suelo y Adecuación de tierras

Con corte a diciembre 31 de 2014, se obtuvieron los siguientes productos:

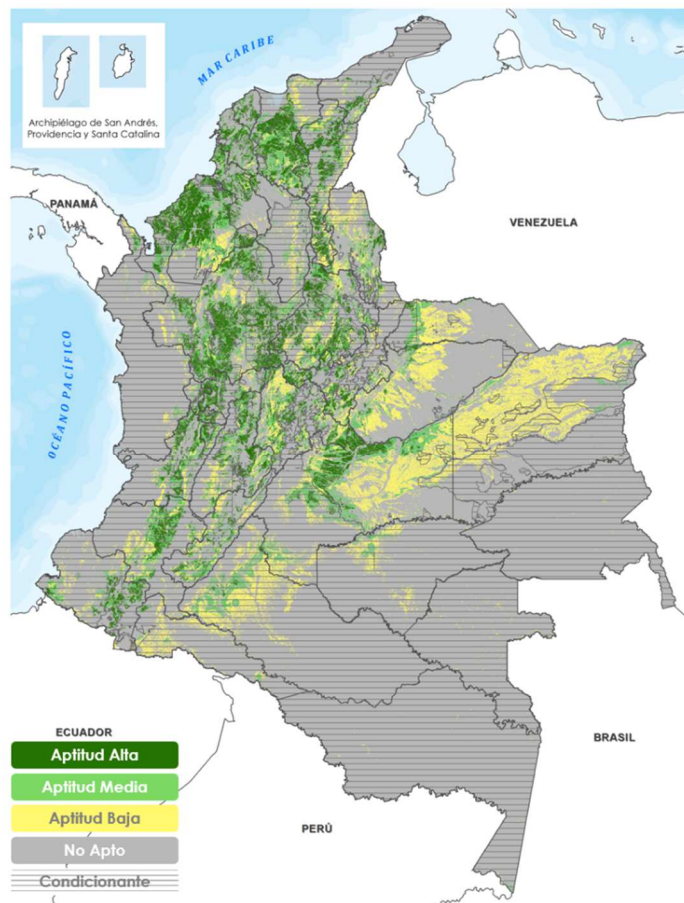
Documento que contiene el modelo conceptual y cartográfico preliminar para tres cadenas productivas (caucho, cacao y palma) a escala 1:100.000.

El proyecto generó el modelo conceptual y cartográfico preliminar a escala 1:100.000 del orden nacional para tres (3) cadenas productivas (caucho, cacao y palma), y la identificación de las zonas aptas para el cultivo comercial de la cadena de caucho en su primera versión, generando un mapa integrado del país para ésta cadena productiva y la conformación de las fichas de los componentes físicos, socioeconómicos y socioecosistémicos.

Desde el componente físico, el ejercicio metodológico permitió definir zonas con distintos grados de aptitud de acuerdo con los criterios utilizados, siendo los más restrictivos la profundidad efectiva, la condición de humedad y la disponibilidad de nutrientes. Se formulan dentro del componente excluyentes técnicas para el establecimiento y mantenimiento de cultivos de caucho para los criterios de profundidad efectiva, humedad del suelo, textura, disponibilidad de nutrientes, erosión y pendientes.

Como parte del componente socioecosistémico, se puede concluir que uno de los criterios más relevantes para determinar la aptitud del territorio es la cobertura de la tierra. De esta manera la reclasificación realizada de las unidades de cobertura de la tierra del sistema CORINE Land Cover adaptado para Colombia, asociado a los biomas identificados en el Mapa Nacional de Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia, es necesario precizarla en una etapa posterior, a partir de información disponible más actualizada o de mayor precisión de escala. El segundo criterio evaluado dentro del componente socioecosistémico es la integridad ecológica (IE), el cual se analiza como un estimador de la calidad ambiental útil en la planificación y toma de decisiones de ordenamiento, al considerar que un territorio con integridad ecológica es capaz de sobreponerse y superar perturbaciones naturales y los disturbios inducidos por el hombre, y mantener la sostenibilidad y la naturalidad de un ecosistema para la prestación de bienes y servicios eco sistémicos, y su resiliencia ante tensiones y fenómenos de cambio. Como tercer criterio de categorización de la aptitud dentro de este componente, se considera la amenaza por incendios de la cobertura vegetal, teniendo en cuenta el peligro latente que representa la posible manifestación de este fenómeno.

A continuación se presenta el mapa integrado del caucho a nivel nacional.



Documento que contiene la metodología de evaluación de tierras para zonificación con fines agropecuarios a escala semidetallada (1:25.000).

Se desarrolló una propuesta metodológica para la evaluación de tierras para zonificación con fines agropecuarios a nivel nacional a escala 1:25.000. Siguiendo los lineamientos propuestos para la evaluación de tierras a este nivel de detalle, la metodología propuesta incluye para su desarrollo la identificación y análisis de criterios relacionados con las dimensiones biofísica, sociocultural, ambiental económica y tecnológica, en los territorios para los cuales se realiza la evaluación. Incorporando la participación de actores locales, organizaciones, instituciones y gobierno local. Se propone un modelo AHP, combinado con sistemas de información geográfica, para establecer los tipos de utilización de la tierra (TUT) y las alternativas de decisión más adecuadas a implementar. En la construcción y ajustes de la metodología se ha tenido como zona de referencia la altillanura plana del municipio de Puerto Gaitán – Meta. Se realizaron 4 talleres con participación de actores

de diversa índole, además de consulta a expertos e informantes cualificados para validar y ajustar las herramientas. Para evaluar la usabilidad de la metodología se ha realizado la evaluación para el TUT Hevea brasiliensis

Se realizó un taller de cartografía social de uso actual y composición predial, documento con los temas tratados, observaciones, conclusiones de la misma y evidencia fotográfica y otro taller de prospectiva participativa con actores locales e instituciones, realizado en el mes de Junio en el municipio de referencia Puerto Gaitán (Meta). Se contó con la participación de 50 personas de diferentes instituciones como: CENIPALMA, CORPOICA–La libertad, IGAC, INCODER, UNILLANOS, CORMACARENA, ECOPETROL, Talismán Energy y líderes de las Juntas de acción comunal y de organizaciones del municipio; el último taller fue el de socialización con actores nacionales realizado en Bogotá el día 20 de agosto de 2014 y se contó con la participación de aproximadamente 50 personas de diferentes instituciones a nivel nacional como: Instituto Alexander von Humboldt, CORPOICA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, INCODER, FEDEPALMA, FEDEGAN, profesionales especializados de la UPRA, actores locales de Puerto Gaitán, entre otros.

El documento final contiene la consolidación de la metodología de evaluación de tierras con fines agropecuarios a escala semidetallada (1:25.000) e incluye el paso a paso de cómo se extrae la información de los estudios de suelo, como se confeccionan las bases de datos de la oferta edafoclimática semidetallada, cuando se cuenta con cartografía 1:25.000, y cómo es posible incluir variables más estrechamente relacionadas con los requerimientos ecofisiológicos de los tipos de utilización específicos a evaluar, además de cómo se garantiza la participación de los actores de la sociedad local en la evaluación de los usos de la tierra con fines agropecuarios.

Documento que contiene el marco teórico y conceptual para la conformación de categorías espaciales de ordenación agropecuaria y su relación con las unidades de planificación y gestión agropecuaria.

El proyecto generó un modelo teórico y conceptual para la conformación de categorías espaciales de ordenación agropecuaria y su relación con las unidades de planificación y gestión agropecuarias y una propuesta de definición de categorías espaciales de ordenación agropecuaria.

El documento consta de dos capítulos: el primero desarrolla el marco general de la propuesta; se trata de un modelo interpretativo que involucra nueve componentes para definir la forma de manejo del territorio rural agropecuario. Para cada componente se definen los tipos de manejo; posteriormente, se presenta la forma de operación del modelo.

El segundo capítulo, define las categorías para manejo del suelo rural, incorporando los componentes y variables definidos anteriormente, los lineamientos y criterios para cada una de ellas, su relación con el ordenamiento del territorio y las pautas de articulación con los programas nacionales.

Herramienta para la determinación del valor potencial del suelo y su implementación y validación a dos escalas de trabajo (1:100.000 y 1:25.000) en el departamento del Quindío

El proyecto generó una herramienta para definir el valor potencial del suelo validándolo en el departamento del Quindío a dos escalas de trabajo, una general (1:100.000) y la otra semidetallada (1:25.000).

El objetivo del proyecto fue el desarrollar un instrumento de calificación de las variables que componen un estudio de suelos, para determinar índices que faciliten clasificarlos dentro de rangos definidos por capacidades productivas y, que permita orientar el desarrollo de proyectos de inversión agropecuaria con el suficiente soporte técnico. Estos rangos de capacidades productivas determinan las zonas más aptas para el desarrollo de proyectos competitivos y con sostenibilidad social, ambiental y económica, teniendo en cuenta criterios, parámetros y lineamientos agrológicos y fisiográficos para el departamento del Quindío.

Se permite contar con una herramienta para el cálculo del valor potencial o de capacidad de producción agrícola utilizando los estudios de suelos a escalas 1:25.000 y 1:100.000 del departamento del Quindío y una geodatabase de la información utilizada en el proceso.

Documento que contiene la leyenda nacional de usos de la tierra, con aplicación y validación en un sector.

Se realizó la primera versión de la leyenda de usos agropecuarios, junto con un documento técnico que contiene su estructuración y algunas definiciones.

El documento: “Leyenda de Usos Agropecuarios”, pretende dar una guía a nivel nacional, acerca de cómo establecer y estructura los usos agropecuarios a nivel nacional, a través de una leyenda jerárquica, donde el principal insumo son los mapas de Coberturas de la Tierra, como insumo de entrada; Colombia actualmente ha elaborado entre diferentes instituciones públicas y con la metodología CORINE Land Cover adaptada para el país los mapas de coberturas; sin embargo si estos son una buena aproximación para determinar el uso del suelo, estos no son lo suficientemente claros para establecer línea base agropecuaria. La leyenda expuesta, se basa en los tipos de utilización que tiene el territorio Colombiano, el cual es la base fundamental para identificar, agrupar y reclasificar los tipos de utilización de la tierra, así mismo se recopilaron algunas leyendas de uso

realizadas por otros países, y antes que han tratado de estandarizar estadísticas agropecuarias como la FAO.

El documento se divide en tres fases: la primera en un estado del arte, donde resumen algunas leyendas, que fueron bases para la construcción de la planteada para Colombia; la segunda parte indica los criterios y lineamientos que se tuvieron en cuenta para la construcción de la leyenda y tercero, la leyenda propuesta y sus definiciones.

Documento que contenga las directrices para elaborar, revisar y evaluar los estudios en la etapa de preinversión para proyectos de adecuación de tierras

El proyecto finalizó para la etapa de pre-inversión con la consolidación de dos documentos uno con Lineamientos Criterios e Instrumentos técnicos generales y específicos que orientan la formulación integral de un proyecto de adecuación de tierras y un segundo con las Guías de Identificación, Pre-factibilidad, Factibilidad y Diseño, para formular proyectos de adecuación de tierras (Riego, Drenaje y/o protección contra inundaciones), desde tres grandes temáticas como se muestra en la figura.

A través de la UPRA para el Subsector de Adecuación de Tierras con los documentos mencionados, se abren las puertas para la nueva visión de la adecuación de tierras en el país, que proveerán una estrategia mucho más ambiciosa e innovadora, para reducir los márgenes de incertidumbre en el desarrollo de estos proyectos, que integrado con el ordenamiento productivo y en conjunto con el ordenamiento social de la propiedad, permitirán alcanzar el uso eficiente del suelo rural agropecuario.

La nueva política de Adecuación de Tierras – ADT desde el ámbito de la planeación, parte con el análisis de fortalezas y debilidades, se enmarca en una mirada sistémica, ya no como una obra de infraestructura con valor en sí misma: sino como un componente de una estrategia integral de mayor envergadura, destacando la relación con otras formulaciones de política agropecuaria, productividad, competitividad, sostenibilidad de los proyectos, que deben formar parte preponderante de la instrumentalización de gobierno.

Estos documentos deben ser instrumentos fundamentales para la formulación de la política y técnicamente responden a estos interrogantes “cuándo, cómo y dónde” desarrollar proyectos de ADT y que respondan eficientemente como un instrumento del ordenamiento productivo, un conductor hacia la competitividad del sector rural y uno de los promotores para impulsar el desarrollo en Colombia, enmarcado en un proceso participativo, planificado y ordenado en armonía con el medio ambiente, que aporte al desarrollo rural integral.

Documento con LCI semidetallados para POT's y Generales para Planes de Desarrollo Municipal.

En cumplimiento del Estatuto Municipal - Ley 1551 del 2012 Artículo 6º Numerales 2 y 9, los lineamientos, criterios e instrumentos tienen como meta orientar el tema de ordenamiento y uso eficiente del suelo rural con fines agropecuarios en el Plan de desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial de los municipios.

Reconociendo que para la gestión del territorio para usos agropecuarios debe concurrir el trabajo articulado del aparato Estatal, es decir convocando la interacción horizontal de los actores de los otros sectores, como verticalmente a los entes territoriales y demás actores públicos con responsabilidades sobre el área rural, los lineamientos se estructuraron en dos categorías: Lineamientos de política nacional de GESTUA1 y Lineamientos territoriales de planificación agropecuaria.

La primera categoría de lineamientos de política nacional temáticamente se formularon con el fin de incidir estratégicamente en el desarrollo y ordenamiento territorial en ámbitos nacionales. En ese sentido se elaboraron dos lineamientos:

- ✓ El primer lineamiento instaura el papel del MADR y la UPRA para el establecimiento, manejo e implementación de las “Zonas de Reserva Agrícola”, en las cuales no podrán autorizarse actuaciones urbanísticas de subdivisión, parcelación o edificación de inmuebles que impliquen la alteración o transformación de su uso actual, ni ejecutarse trabajos y obras de exploración minera, hidrocarburos, ni megaproyectos de infraestructura que afecten los terrenos que deban ser mantenidos y preservados por su destinación a usos agrícolas, ganaderos y forestales.
- ✓ El segundo busca fortalecer la Ley 1333 de 1986 y el Decreto 3600 de 2007, con respecto al mantenimiento y preservación por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales o de explotación de recursos naturales los suelos que según la clasificación del IGAC, pertenezcan a las clases I, II y III y los suelos con aptitud alta A1 de la metodología de Evaluación de tierras de la UPRA, u otras clases agrológicas, que sean necesarias para la conservación de los recursos de aguas, control de procesos erosivos y zonas de protección forestal.

La segunda categoría de lineamientos territoriales de planificación agropecuaria, se subdividió en los siguientes cuatro ejes temáticos:

¹ GESTUA: Gestión del territorio para usos agropecuarios

Tema 1: Incorporar la gestión de los usos agropecuarios en el componente rural de POT municipales: Se elaboró un lineamiento para incorporar el componente rural del POT, políticas, estrategias y acciones territoriales que fortalezcan la competitividad en el marco del uso eficiente del suelo rural agropecuario, teniendo en cuenta las ventajas comparativas derivadas del entorno natural en el que se encuentra.

Tema 2: Conformación de categorías espaciales de ordenación agropecuaria

- Lineamientos para el establecimiento, manejo e implementación en los POT de áreas de reserva agrícolas, de seguridad alimentaria, de uso condicionado y de reglamentación especial
- Lineamientos para delimitar las categorías espaciales de ordenación agropecuaria en los POT y PDM
- Lineamientos para el manejo de las categorías espaciales de ordenación agropecuaria en los POT y PDM

Tema 3: Gestión de Riesgos agropecuarios

- Lineamientos para la incorporación de la gestión de riesgos hidroclimáticos y la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario

Tema 4: Gestión agropecuaria en áreas estratégicas de sectores no agropecuarios

- Lineamientos para la gestión agropecuaria en áreas de interés del sector de vivienda y saneamiento básico
- Lineamientos para la gestión agropecuaria en áreas de intervención del sector de minas y energía

Para cada lineamiento se elaboró un documento de soporte y la ficha técnica respectiva, de manera que cada documento presenta los respectivos antecedentes, conceptos, marcos de referencia, justificación, actores involucrados y gestión requerida.

Documento con la propuesta de planes nacionales de ordenamiento productivo y ordenamiento social de la propiedad.

En el marco de la elaboración de la propuesta del plan nacional de ordenamiento productivo y ordenamiento social de la propiedad se desarrollaron los siguientes resultados:

La estructura temática para organizar el glosario de términos para el ordenamiento productivo y el ordenamiento social de la propiedad. Para facilitar la consulta de los términos se elaboró el tesoro de conceptos. El tesoro se conformó en tres grandes componentes: Gestión territorial, ordenamiento social de la propiedad y ordenamiento productivo.

El diagnóstico se estructura en cuatro componentes: La oferta ambiental, los sistemas productivos rurales, socio-institucionales, tenencia y propiedad de las tierras. Para cada uno de los componentes se analizaron los conflictos más relevantes de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Dimensión Ambiental: Una mirada desde los impactos ambientales de los sistemas productivos en Colombia
- Sistemas productivos en Colombia: La producción agropecuaria colombiana en una perspectiva territorial
- Dimensión Socio-institucional
- Dimensión de la estructura de la tenencia de la tierra

Como parte del diagnóstico se construyó la línea base de aproximadamente mil variables relacionadas con los componentes mencionados. Para sintetizar los resultados se elaboraron 72 mapas. Se elaboró libro de Excel denominada el cual cuenta con el análisis estadístico de más de 20 temas. La información del diagnóstico cuenta con metadatos, procesos descritos y el reporte de calidad correspondiente, conforme a los lineamientos de la Oficina TIC de la UPRA.

Documento que contiene las fichas descriptivas de los indicadores de estado presión y gestión para la línea base de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras.

El re-conocimiento del estado de los recursos (suelos, tierra, agua, bosques), de su planificación y ordenamiento a partir de las políticas sectoriales, es el que permitirá generar información para brindar de manera ágil y oportuna a los tomadores de decisiones, respuestas a preguntas como: en dónde ocurren, hace cuánto, cuál es el uso actual, cuáles son las discrepancias entre uso actual y vocación, qué afectaciones existen en los suelos y el agua, cuáles son las principales amenazas sobre los suelos y las tierras, cuáles las vulnerabilidades de los mismos por causas antrópicas y biofísicas, entre muchas otras. Y de esta manera reconfigurar las respuestas del Estado frente a las presiones existentes sobre las tierras rurales.

Para dar cuenta de esta necesidad la UPRA presenta en esta línea base actualizada a 2014, los elementos más relevantes para: (i) conocer el estado de las tierras, suelos y aguas en las zonas rurales; (ii) establecer la información de la cual dispone el país sobre estos recursos y su calidad; e (iii) identificar los vacíos de información que deben ser abordados en el corto y mediano plazo.

Mapa de Zonificación para Plantaciones Forestales con Fines Comerciales a escala 1:100.000 Versión 2, con su correspondiente memoria técnica y bases de datos actualizada. Producto terminado. Se puede consultar en la Oficina TICs de la UPRA.

Durante el primer semestre del año 2014 y con el fin de cumplir con el producto antes señalado, se desarrollaron varias actividades, las cuales se pueden resumir en las siguientes:

1. Identificar, recopilar y analizar la información temática, asociados a plantaciones forestales con fines comerciales, que se deba actualizar, complementar o incluir para ajustar la versión 1 del mapa a escala 1:100.000 y memoria técnica.

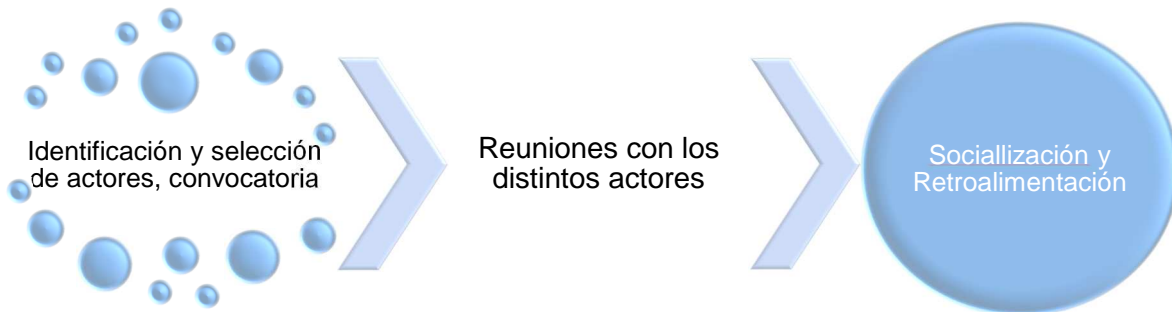
Para esta actividad se revisó el proceso metodológico y se evaluaron las variables y criterios que se tuvieron en cuenta durante la primera versión, generando el siguiente esquema, para su desarrollo.



2. Determinar las zonas en las que se realizará la validación en campo del mapa de zonificación forestal con fines comerciales escala 1:100.000 nivel nacional.

De acuerdo a criterios de evaluación establecidos, el grupo de trabajo determino 8 recorridos de campo para hacer la validación del mapa y realizar el proceso de socialización y retroalimentación, para ajustarlo y generar una versión 2, tal y como se muestra en el siguiente esquema:

ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN PARA EL AJUSTE DE LA VERSIÓN 1



- **Expertos en reforestación comercial o reforestadores**
- **Institucionales**
- **Académicos**

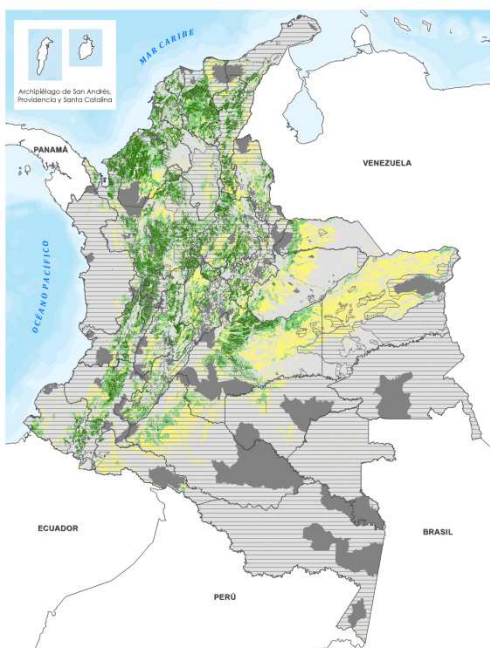
Realizando los siguientes recorridos:



- Recorrido 1: Puerto Carreño - Vichada
- Recorrido 2: Piedemonte Caquetense
- Recorrido 3: Llanos Orientales – Altillanura
- Recorrido 4: Región de Urabá - Córdoba
- Recorrido 5: Cesar, Bolívar, Magdalena
- Recorrido 6: Cauca y Valle del Cauca
- Recorrido 7: Antioquia y Caldas
- Recorrido 8: Tolima y Huila

En los recorridos se programaron reuniones con actores regionales, se realizaron visitas a plantaciones y áreas de interés, se hicieron entrevistas y se verificaron en algunos puntos los resultados del mapa versión 1.

3. Identificar y realizar los ajustes o actualizaciones que se deben efectuar al mapa y memoria técnica del proyecto de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales nivel nacional escala 1:100.000, versión 1, de acuerdo a los resultados de las visitas a las diferentes zonas priorizadas y entregar el mapa y memoria técnica de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000.



Una vez realizadas las actividades antes señaladas, se hacen los ajustes respectivos al mapa y a la memoria técnica, generando un mapa de zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales actualizado y ajustado, denominado versión 2.

El Mapa Nacional de áreas potenciales para el desarrollo de actividades de reforestación con fines comerciales, escala 1:100.000, obtenido mediante la aplicación de la Metodología de la ZPFC, mostró que en Colombia existen 24.805.854 ha aptas para el establecimiento de plantaciones comerciales, lo que equivale al 21,8% del territorio continental del país.

De este porcentaje, gran parte corresponde a la categoría de aptitud baja (9,9%) y un 6,4% a aptitud alta. Las exclusiones técnicas que se asocian a los componentes físicos (pendiente, profundidad, régimen de humedad del suelo, etc) y socioecosistémico (ecosistemas estratégicos: páramos, humedales, bosque secos, etc), ocupan una superficie de 85.835.435 ha, mientras que las exclusiones legales asociadas a diferentes figuras de protección como áreas protegidas y sitios con patrimonio arqueológico muchas de las cuales hacen parte de las exclusiones técnicas tienen una superficie de 23.894.055 ha. En síntesis un 78,2% del país presenta algún tipo de exclusión para la reforestación comercial.

Las condicionantes legales (consideradas como aquellas áreas que por factores ecológicos o sociales, están supeditadas a solicitudes expresas de algunas autoridades competentes para su inclusión dentro de la actividad forestal comercial), ocuparon un área de 10.994.683 ha, de las cuales cerca de 5.000.000 ha están catalogadas dentro de la categoría de aptitud baja.

Aplicativo donde se publicarán los mapas y su memoria técnica, el cual ya se encuentra instalado en los servidores de la UPRA.

El segundo producto previsto para entregar durante el primer semestre del año 2014, es un visor, desarrollado para poder realizar algunas consultas, el cual tiene unas herramientas de contenido, medición, navegador, acercarse y alejarse y vista completa, adicionalmente trae un menú de consultas en donde se pueden realizar búsquedas por Departamento, Municipio, Área seleccionada o por tipo de zona.



1.2 Ordenamiento de la Propiedad del Suelo Rural y el Mercado de Tierras

Un (1) cálculo del grado de distribución de la propiedad rural, aplicando la metodología para el análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia formulada por la UPRA.

Se realizó la aplicación y validación de la Metodología de Análisis de Distribución de la Propiedad Rural propuesta en el 2013, mediante el desarrollo de una prueba piloto usando la información catastral rural del municipio de Popayán y realizando una verificación a nivel institucional y en campo.

Posteriormente y teniendo en cuenta el aprendizaje de la prueba piloto se procedió a aplicar la metodología para el país a partir de la información catastral disponible vigencia 2014, de la cual se obtuvo diferentes mediciones de distribución de predios rurales en el ámbito nacional, departamental y municipal.

Así mismo, se calculó los índices de Gini, Hirschman, Atkinson, Theil e indicadores de concentración y fraccionamiento; y se construyó una rutina estandarizada y un instructivo que permitirá realizar los cálculos de estos indicadores para los próximos años en territorios que no necesariamente corresponden a la división político administrativa.

Un (1) documento de análisis de los resultados obtenidos por la aplicación de la metodología para el cálculo de distribución de la propiedad rural en Colombia.

El documento contiene de manera integral la propuesta metodológica para el análisis de los resultados de los indicadores de distribución de propiedad generados por la UPRA a partir de la aplicación de la Metodología para el Análisis de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia (UPRA 2013); y el desarrollo de dicha propuesta con los resultados de los indicadores de distribución generados con la información catastral de la vigencia 2014.

Dado que la UPRA se encuentra desarrollando formalmente los conceptos de concentración y de fraccionamiento, en esta propuesta se parte del principio que estas situaciones son formas de distribución de la propiedad rural, por lo que busca caracterizar la distribución de la propiedad rural de manera general, en la que puede encontrarse la ocurrencia de concentración o de fraccionamiento.

A partir de la aplicación de la metodología, fue posible analizar los resultados de los indicadores de distribución de la propiedad calculados por UPRA para 2014, que consiste en un proceso de caracterización que se desarrolla en cinco fases las cuales permiten comparabilidad y replicabilidad: 1. Planeación y diseño, 2. Conformación de bases de datos, 3. Análisis estadístico bivariado de los indicadores de distribución, 4. Análisis espacial de los indicadores de distribución y 5. Análisis estadístico multivariado para la caracterización de la distribución de la propiedad rural.

La estructura de análisis de caracterización consiste básicamente en la definición de cuatro dimensiones usualmente utilizadas en los análisis de desarrollo sostenible: social, económica, ambiental e institucional, las cuales a su vez se dividen en componentes orientados a identificar aspectos de población, pobreza y conflicto, elementos productivos agropecuarios y de capacidad institucional en lo local, así como situaciones de conflicto en el uso del suelo y del recurso hídrico.

Para ilustrar los resultados de la aplicación de la metodología de caracterización de la distribución de los predios rurales a partir de los indicadores de distribución, se elaboraron alrededor de ochenta (80) mapas geográficos de Colombia con datos a nivel municipal, en los que la información de cada dimensión se relaciona con los rangos e índices de distribución propuestos. Así mismo, se obtuvieron cuatro (4) mapas factoriales mediante análisis de componentes principales, los cuales permiten describir a nivel general la relación entre los resultados de los indicadores de distribución y las variables de cada dimensión de análisis.

Un (1) documento que contenga una propuesta de lineamientos y criterios para la distribución de la propiedad rural de acuerdo con el análisis de pertinencia de la UAF.

Se construyeron tres documentos base de los lineamientos de política de gestión del territorio para usos agropecuarios referidos al acceso y la distribución de la propiedad rural en Colombia.

El primer documento, se titula “Políticas orientadas a la transformación de la estructura de tenencia de la tierra en Colombia”, en el cual se realiza una revisión histórica de la política agraria y distribución de la propiedad en Colombia 1960 – 2013. El documento analiza la falta de continuidad en el seguimiento y evaluación de las políticas agrarias y se trabajan aspectos identificados en la mesa de negociación con las FARC y las organizaciones campesinas y populares. Finalmente el documento presenta cinco lineamientos generales de política orientados a lograr en el mediano plazo la transformación de la estructura agraria colombiana, haciendo claridad que estas políticas deben estar articuladas con la propuesta de desarrollo rural y la visión de país, cuya aspiración fundamental es ofrecerle prosperidad a la población rural.

El segundo documento, “Instrumentos de acceso a la propiedad viables para la distribución de la propiedad rural”, centra su atención en dos grandes aspectos: a) el análisis sobre la pertinencia de la unidad agrícola familiar como el instrumento válido para orientar el acceso a la propiedad de la tierra por los campesinos sin tierra o quienes la poseen de manera insuficiente; y b) La identificación de una serie de instrumentos complementarios, que no conducen necesariamente a una formación de propietarios, sino a la generación de alternativas de acceso al uso del suelo.

El tercer documento “Lineamientos de política de gestión en el territorio para usos agropecuarios referidos a la distribución de la propiedad rural en Colombia”, en donde de acuerdo a los problemas identificados para el acceso a tierras de los campesinos, se formulan lineamientos que apuntan a solucionar las causas que desde la política pública no han permitido superar esta situación. Se proponen cuatro lineamientos relacionados con: acceso a tierras en propiedad, formalización y registro de la propiedad, acceso a tierras en calidad de no propietario y promoción de alianzas productivas y democratización de la propiedad mediante el fomento de la mediana empresa agropecuaria.

Un (1) documento que contenga criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los procesos de regularización de la propiedad rural.

Partiendo del documento “Bases conceptuales procesos de regularización de la propiedad rural y acceso a tierras” generado por la UPRA durante el año 2013, se ha realizado un análisis a cada uno de los procesos existentes para la regularización de la propiedad rural, adoptando el término “regularización” para hacer referencia a la formalización de la propiedad privada y pública y a los procesos agrarios. Adicional a este estudio se construyó un documento determinando las variables involucradas en dichos procesos y se elaboraron los mapas con las restricciones espaciales diferenciales para la propiedad rural privada y pública, logrando claridad sobre los espacios de actuación de la UPRA en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras y constituyendo una amplia base de información.

Un (1) documento que contenga los criterios y lineamientos técnicos de OSPR y MT en las etapas de preinversión de proyectos de Adecuación de Tierras.

Durante el año 2014, se adelantó la elaboración de lineamientos, criterios generales y clasificaciones para los proyectos de Adecuación de Tierras, así como los parámetros para la fase de identificación y prefactibilidad de los mismos, incorporando el componente de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural desde la perspectiva de la función social y ecológica de la propiedad y la regularización de los predios que se ven beneficiados con este tipo de bienes públicos. Este resultado, es producto de un trabajo conjunto y articulado entre la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras y la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras de la UPRA.

Así mismo, se generó una cartilla y un documento técnico de lineamientos, criterios e instrumentos para los proyectos de adecuación de tierras, donde se incorporaron los temas de formalización y servicios complementarios (asistencia técnica - ambiental) desde el componente de ordenamiento social del propiedad.

Un documento que contenga la Formulación del Plan Nacional Preliminar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

La UPRA en la necesidad de apoyar el proceso de planificación del desarrollo rural y debido a que este adolecía de instrumentos técnicos que le permitieran definir políticas y estrategias para intervenir en territorio, propone la formulación de un instrumento de planificación estratégica orientado y articulado desde los componentes de ordenamiento social de la propiedad y ordenamiento productivo, denominado Plan Nacional de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural, POSPR.

En el propósito de adelantar la formulación de dicho plan se elaboraron los siguientes productos que abarcan distintas etapas de la Fase I del Plan, siguiendo la metodología, estructura y plan de acción previamente trazados por la UPRA.

1. Documento de estructura de clasificación temática.
2. Matriz de inventario de información conceptual y normativa.
3. Instrumento documental que contiene el reporte del cargue de la información secundaria seleccionada por la UPRA.
4. Normograma del ordenamiento social de la propiedad y ordenamiento productivo
5. Documento de análisis jurídico- técnico en el que se analizan incompatibilidades y conflictos normativos.
6. Tesouro de Ordenamiento Social de la Propiedad y Ordenamiento Productivo, con documento descriptivo de diseño conceptual.
7. Documento de diagnóstico nacional preliminar del Ordenamiento Social de la Propiedad y el Ordenamiento Productivo
8. Documento de diseño conceptual de una herramienta tecnológica para consulta y análisis de la información resultante de la definición de las tipologías territoriales
9. Documento de base conceptual y metodología para la identificación y delimitación de las tipologías territoriales del Ordenamiento Social de la Propiedad y el Ordenamiento Productivo
10. Documento de caracterización de las tipologías territoriales del Ordenamiento Social de la Propiedad y el Ordenamiento Productivo.
11. Propuesta de alineación y armonización de la gestión del OSP y el OP entre los niveles nacional y territorial
12. Memorias del piloto del Ejercicio Geo-prospectivo de OSP y ordenamiento productivo en el Norte del Cauca
13. Documento preliminar de propuesta de planes nacionales de ordenamiento productivo y de ordenamiento social de la propiedad.
14. Documento preliminar de propuesta programática de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural como fundamento para discusión del Plan Nacional de Desarrollo.
15. Dos documentos técnicos para publicación por parte de la UPRA titulados “Proceso de identificación de territorios para un plan de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural en Colombia” y “La producción agropecuaria colombiana en una perspectiva territorial, en el marco del plan de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural”.

Un (1) documento de plan de acción, aspectos metodológicos y propuestas de lineamientos para orientar la regularización del MT

Para la construcción de este documento se establecieron dos ejes temáticos. El primero de ellos se denominó “Formulación de los lineamientos de política y mejoramiento de la institucionalidad” el cual se enfocó en la construcción de la propuesta del Plan de Acción

a 4 años y el diseño del esquema operativo que permita su implementación, así como la identificación de los posibles escenarios de coordinación institucional, y las responsabilidades de las entidades relacionadas con los aspectos constitutivos del mercado de tierras. El segundo se denominó “Gestión del Territorio – Caracterización e intervención territorial” en el que se desarrollaran las actividades relacionadas con la construcción de la metodología para la intervención en el territorio que fuese replicable en las distintas regiones.

Un (1) documento que contenga una propuesta de instrumento de planificación del suelo rural.

Se elaboró un documento contentivo del análisis de la pertinencia técnica de la identificación, clasificación y evaluación de las categorías de ordenamiento territorial, que impactan el suelo rural; derivado de los diferentes marcos normativos sectoriales y de los criterios y lineamientos de planificación del suelo rural agropecuario y su protección.

Además se realizó una valoración de los contenidos jurídicos, técnicos y la aplicación de las Unidades de Planificación Rural Agropecuaria (UPR) en el nivel nacional y un análisis y valoración de otros instrumentos de planeación en otros contextos, para llegar a la formulación de la propuesta técnica de instrumento de planificación para el ordenamiento del suelo rural, que determine la pertinencia de la UPR, sus contenidos, o ajustes al marco normativo, con sus respectivos aspectos de soporte de la propuesta, a nivel técnico, jurídico, institucional y para la implementación de la misma.

Este ejercicio fue validado y socializado al interior de la entidad, donde se estableció dar continuidad a la propuesta mediante la definición de un plan de trabajo para consolidar la construcción de un instrumento de Planificación del Suelo Rural a partir del análisis de la propuesta realizada.

Un (1) documento que contenga los lineamientos y criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los planes de gestión territorial.

Con el fin de consolidar el procedimiento para la elaboración de lineamientos en la UPRA, se desarrolló un documento con la formulación de criterios, indicadores y un cuestionario guía para la revisión, validación y ajuste de los lineamientos generales formulados por la entidad en el año 2013, así como el documento “Estructura de Lineamientos de la GESTUA”, los cuales son base para la planificación de la UPRA en el desarrollo de los lineamientos, criterios e instrumentos en las diferentes temáticas misionales, aplicables a los ámbitos regional, departamental y municipal.

A partir de la estructura definida se desarrolló el documento “Lineamientos de Política Nacional de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios”, el cual proponen

lineamientos generales para la formulación de la política nacional de GESTUA desde un enfoque territorial.

Un (1) documento que contenga una estrategia de coordinación con las demás instancias gubernamentales en temas relacionados con gestión territorial.

Como parte del proceso de definición de la estrategia, se realizó la identificando de actores claves tales como: Departamento Nacional de Planeación - DNP, los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, Minas y Energía, Vivienda, Ciudad y Territorio y Cultura; se elaboró un mapa con actores, competencias, conflictos y acciones comunes, posteriormente se identificaron los espacios de coordinación interinstitucional en los que a su vez se ha venido incidiendo.

Actualmente se cuenta con una estrategia de coordinación al interior de la entidad, la cual consistió en la creación de un espacio (SITES) en el que los funcionarios de la UPRA pueden acceder a información relacionada con las actividades que se han realizado con las diferentes entidades y que incluyen presentaciones, ayudas de memoria y documentos técnicos entre otros.

Un (1) documento con la actualización de la línea base existente de OSP y una propuesta para su mantenimiento.

A partir de los instrumentos generados durante el año 2013 como insumo para la estructura de línea base SEPP, durante 2014 se dio continuidad a estos a través de la revisión, selección y actualización de los indicadores inicialmente propuestos, y de una estructura temática detallada que permitiera la integración y seguimiento de la línea base de indicadores.

Se elaboró una propuesta Metodológica de Estructuración de la Línea Base para Seguimiento y Evaluación aplicable a los temas de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Mercado de Tierras, la cual contiene el planteamiento de las diferentes etapas realizadas para este propósito durante el 2014, así:

- Planeación: Se orientó sobre la importancia de la Línea Base de indicadores para el SEPP y se fijó la agenda y responsables de la formulación de indicadores de los distintos grupos temáticos de la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras de la UPRA.
- Marco normativo y requerimientos de información: Se elaboró un normograma que identificó las normas relacionadas con cada una de las áreas de la estructura temática y se identificaron las necesidades de información, que permitieron analizar la pertinencia de la construcción y estudio de los indicadores.

- Diseño de la Estructura Temática: Se estructuró la línea base conforme a las áreas temáticas que respondan al quehacer misional, a los documentos estratégicos y a la normatividad.

Un (1) documento que contenga las bases conceptuales para el diseño del Observatorio del Mercado de Tierras Rurales en Colombia.

En el marco de la Cooperación Técnica Internacional entre la Unión Europea y el Gobierno de Colombia, y como parte del convenio “Apoyo a la restitución de tierras y a las reformas institucionales de desarrollo rural en Colombia”, la UPRA con el apoyo de la Asistencia Técnica Internacional No. 2 (ATI II), adelantó una propuesta conceptual para el Observatorio del Mercado de Tierras en Colombia.

Como resultado de lo anterior, se obtuvo el documento denominado “Informe final Observatorio del Mercado de Tierras Rurales”, el cual incluye:

- El diseño conceptual del observatorio del mercado de tierras rurales, cuyo objetivo principal se definió como “identificar y examinar las características y dinámicas del mercado de compra-ventas y arrendamiento de tierras rurales en Colombia (transacciones efectivas a nivel predial)”. (UPRA, 2014).

El Observatorio del mercado de tierras se concibe como una herramienta institucional para monitorear y hacer visible el funcionamiento y las dinámicas del mercado de tierras rurales, creado con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta del Estado para la gestión de políticas de tierras, identificar posiciones especulativas y acaparadoras, eliminar asimetrías en el acceso a información e impulsar usos más eficientes y sostenibles del suelo rural en Colombia. (UPRA, 2014)

- Alcance tecnológico del subsistema de información del observatorio del mercado de tierras rurales, le cual se propuso como un subsistema del SI-UPRA, que permitirá consolidar la información de las diferentes entidades del estado, territoriales, académicas, gremiales y otras relacionadas con la gestión y análisis de los mercados de tierras rurales (fuentes secundarias), así como el registro de información tomada directamente de campo por los designados por la UPRA para al fin o incluso en un mediano plazo, por los directamente involucrados en la oferta y demanda de tierras rurales, previa verificación y validación institucional para su uso y publicación (fuentes primarias).
- Informe de conclusiones y recomendaciones de un consultor internacional, donde se manifiesta que “Una auto-regulación del mercado de tierras es imposible. Los mecanismos que operan en los mercados de mercancías ordinarias, el juego de la oferta y de la demanda, no podrán llevar por sí sólo a una situación de equilibrio y de

optimización de la asignación de recursos, pues la perfecta libertad de los intercambios y un acceso a la información similar para todos son inalcanzables cuando se trata de tierras”. (Informe de Conclusiones y Recomendaciones para el diseño de un Observatorio Nacional del Mercado de Tierras de Colombia., 2014)

1.3. Tecnologías de la información y comunicaciones

Desarrollo del 100% de la Capa de presentación del Sistema de Información de la UPRA

El Desarrollo de la Capa de presentación del Sistema de Información para la UPRA, presenta un avance con corte al 31 de diciembre, equivalente al 100% de acuerdo a lo programado en el transcurso de la vigencia, a partir del respectivo desarrollo se buscó ofrecer a los usuarios un entorno visual adecuado, disponer de una interfaz apropiada para integrar los subsistemas temáticos en el Sistema de Información y en especial una herramienta de fácil acceso para los usuarios. Los resultados se relacionan a continuación:

- Documento de casos de uso, basados en los requerimientos funcionales establecidos para la navegación e ingreso al sistema de información de la UPRA.
- Prototipo de la interfaz gráfica principal para el ingreso y navegación en el Sistema de Información Misional de la UPRA (SI-UPRA).
- Prototipo de interfaces gráficas de usuario para las funcionalidades de consulta y visualización de información geográfica y alfanumérica de los componentes de ordenamiento social de la propiedad y Uso Eficiente del Suelo.
- Interface gráfica de usuario del sistema de información desarrollada en HTML 5 y JavaScript.
- Prototipo de interfaz para los módulos de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública.
- Prototipo de interfaz gráfica de usuario para el módulo de Adecuación de tierras, teniendo en cuenta los requerimientos de los usuarios temáticos de la UPRA.

Tres (3) propuestas de diseño y dos (2) funcionalidades del Sistema de Información de la UPRA”

En el transcurso de la vigencia 2014 y con corte al 31 de diciembre, se cuenta con un avance del 100% de acuerdo a lo programado, al respecto se adelantaron las acciones en torno a la creación, administración y publicación de servicios web tanto alfanuméricos como geográficos, de consulta de información, procedimientos y funciones de bases de datos que los componentes de software requieren, tal como se presenta a continuación:

- Propuesta de diseño de una herramienta que permite la consulta, actualización y administración de análisis geopropectivos.
- Propuesta de diseño de una herramienta que permite disponer y analizar la información resultante de la definición de las tipologías territoriales.
- Propuesta de diseño de una aplicación para la consulta, actualización y administración del tesoro.

Respecto a las funcionalidades del sistema de información se generaron los siguientes productos:

- Funcionalidades de consulta y visualización de información geográfica y alfanumérica de los componentes de ordenamiento social de la propiedad y uso eficiente del suelo, con base en los casos de uso establecidos y en los prototipos exploratorios diseñados.
- Funcionalidades de “consumo de servicios web geográficos y alfanuméricos”, "Adicionar capas de servicio WMS", "Identificación de elementos sobre capas adicionadas de servicio WMS" y "Eliminar capas WMS adicionadas".

Un Documento de Estrategia de Implementación de gestión del Conocimiento para la Planificación Rural”

A partir de la suscripción en el año 2014 de un convenio de asociación con el Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar instrumentos, criterios, metodología y lineamientos para la orientación de la política en materia del Ordenamiento Productivo del suelo rural, desde un enfoque de análisis integrado que abarque aspectos de cambio climático, acceso a mercados, y gestión del conocimiento, a través de investigaciones aplicadas”; se cuenta con una “Estrategia de Gestión de Conocimiento para UPRA”, con la siguiente estructura:

- Nueve recomendaciones que resumen los análisis hechos a lo largo de la propuesta
- Los retos y fortalezas principales de la organización
- Tendencias en el campo de la GC y marco conceptual
- Propuesta de tres ejes estratégicos de GC
- Teorías del cambio para los usuarios principales identificados
- Temas de trabajo priorizados

Atención al 100% de los requerimientos de Análisis de Información

El grupo de análisis de información presenta en el transcurso de la vigencia 2014 y con corte al 31 de diciembre, un avance acumulado del producto equivalente al 100%, advirtiendo que el comportamiento individual por cada periodo de medición corresponde al cubrimiento del 100% de los requerimientos de análisis presentados, para un total de 155 solicitudes atendidas, tal como se relaciona en la Actividad 4.1.

1.4 Coordinación Inter Institucional y Documentos Conpes

- En el 2014 se gestionó una propuesta para la inclusión del MADR y la UPRA como miembro de la COT (a la fecha sin voz ni voto).
- Lineamientos de Política en OSP para el Plan Nacional Desarrollo 2014-2018.
- Política General de Ordenamiento Territorial.
- Modificación decreto 3680.
- Directrices Departamentales
- Misión para la Transformación del Campo Colombiano
- Se viene participando de manera activa en los siguientes Documentos Conpes:
 - ✓ CONPES 3739 de 2013 Estrategia de Desarrollo Integral de la Región del CATATUMBO”
Avance: La UPRA priorizó en la zona de Catatumbo, 11 municipios del Departamento de Norte de Santander para realizar en 2015 estudios de evaluación de tierras por valor 275 millones en Convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander.
 - ✓ CONPES 3797 de 2014 “POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA: ALTILLANURA - FASE I”.
Avance: La UPRA identificó y priorizó áreas en los municipios de Puerto Gaitán Meta y Santa Rosalía, Vichada, para estudios de evaluación de tierras en donde se cuente con estudio semidetallado de suelos realizado por IGAC. En 2015 se adelantaran dichos estudios a través de un convenio con la Universidad de los Llanos por valor de 500 millones de pesos.
 - ✓ CONPES 3799 de enero 16 de 2014 “Estrategia para el desarrollo integral del departamento del Cauca”
Avance: La UPRA identificó y priorizó áreas en 29 municipios del Cauca para estudios de evaluación de tierras con sus mapas de evaluación y sus mapas de aptitudes altas y moderadas. Los estudios se realizaran en 2015 por valor 350 millones en Convenio con la Universidad del Cauca.
 - CONPES 3801 de 2014: Manejo Ambiental Integral de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Tota. .
Avance: La UPRA identificó para el año 2016 a realización de los estudios de evaluación de tierras para los municipios del lago de Tota con sus respectivos

mapas de evaluación y sus mapas de aptitudes altas y moderadas, por valor de 650 millones.

- ✓ CONPES 3811 del julio 3 de 2014 "Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño".
Avance: La UPRA realizará 2015, en coordinación con la Gobernación de Nariño, el Diagnóstico territorial para el Plan Departamental de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad, por valor de 182 millones, a través de contratistas de la estrategia de brigadas territoriales. Para el año 2016 identificó estudios de evaluación de tierras para municipios del departamento por valor de 400 millones. Es importante señalar que se requieren los estudios de suelos semidetallados realizados por IGAC para la realización de la evaluación de tierras rurales.
- ✓ CONPES 3819 de 2014 "POLÍTICA NACIONAL PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA DE CIUDADES EN COLOMBIA".
Avance: La UPRA identificó para el año 2015 unos primeros diagnósticos sobre Estudios de conflictos urbano rurales para los lineamientos de ordenamiento territorial, en el eje cafetero Pereira – Armenia. En Cundinamarca corredor de la Sabana Cota- Cajicá- Chía y en el Meta Villavicencio, Restrepo Pto Gaitán, Pto López, con un aporte de 150 millones de pesos.

2. Productos programados para el año 2015

2.1 Uso eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Un documento con un marco conceptual para la planificación y estructuración del banco de proyectos de adecuación de tierras fase 1

Un documento con un informe técnico de evaluación de tierras para 29 municipios del Cauca con sus mapas de evaluación y sus mapas de aptitudes altas y moderadas.

Un documento con un informe técnico de evaluación de tierras para 11 municipios del Catatumbo con sus mapas de evaluación y sus mapas de aptitudes altas y moderadas.

Un documento de las etapas de diagnóstico y geopropectiva de los proyectos de ordenamiento productivo con enfoque territorial en zonas priorizadas.

Un documento con una metodología y la zonificación del territorio nacional con fines agropecuarios para las cadenas productivas priorizadas

Un documento con la aplicación y validación de la metodología de evaluación de tierras escala 1:25.000 en un sector de la altillanura

Un documento con una metodología y aplicación a escala general para establecer las áreas potenciales de adecuación de tierras a escala 1:100.000

Un documento con una metodología y aplicación a escala general para establecer las áreas potenciales de zonas aptas producción avícola a escala 1:100.000

Un documento con una metodología y aplicación a escala general para establecer las áreas potenciales de zonas aptas producción acuícola y pesquera a escala 1:100.000

Un documento con el análisis de desempeño competitivo comercial para cadenas agropecuarias priorizadas

Un documento con la metodología de análisis prospectivo para variabilidad climática como parte del plan de ordenamiento productivo nacional

Un documento con la actualización del manual de normas técnicas básicas para realización de proyectos de adecuación de tierras

Un documento con las directrices para elaborar, revisar y evaluar los estudios en las etapas de inversión y AOM para proyectos de adecuación de tierras.

Un documento con el marco estratégico de la política nacional de adecuación de tierras

Un documento con LCI generales para la incorporación de aspectos de mercado al ordenamiento productivo

Un documento de indicadores nacionales de línea base de uso eficiente del suelo y ordenamiento productivo

Un documento con el estudio de impacto de megaproyectos minero energéticos, agrícolas y de infraestructura en el centro y sur del cesar y sur de bolívar.

Seis (6) eventos en temas de ordenamiento productivo y adecuación de tierras.

Seis (6) publicaciones en temas de ordenamiento productivo y adecuación de tierras.

Un mapa de zonificación general para cultivos comerciales priorizados (caucho y cacao) del país a escala 1:100.000, versión 1.

Un documento memoria técnica del mapa de zonificación para cultivos comerciales priorizados (caucho y cacao) a escala 1:100.000, nivel nacional, versión 1.

Un documento de metodología de zonificación semidetallada para plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:125.000, validada y ajustada

Un mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales de las áreas priorizadas a escala semidetallada (1:25.000). Versión 1

2.2 Ordenamiento de la Propiedad del Suelo Rural y el Mercado de Tierras

Un documento con el cálculo del grado de distribución de la propiedad rural a nivel nacional y su respectivo análisis (Vigencia 2015)

Un documento que contenga la propuesta de estructura del análisis de la distribución de la tenencia de la tierra a nivel nacional y regional.

Un documento que contenga una propuesta de lineamientos para limitar el fraccionamiento excesivo de la propiedad rural

Una propuesta de instrumento para estandarizar tipos de contrato de tenencia.

Un documento que contenga los lineamientos para la focalización territorial de los programas de regularización de la propiedad rural. (Planeación 2016)

Un documento que contenga la fase Geoprospectiva del Plan Nacional de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

Un documento de las etapas de diagnóstico y geoprospectiva de los Proyectos de OSP con enfoque territorial en zonas priorizadas

Un documento que contenga los lineamientos y criterios técnicos en procedimientos agrarios priorizados

Un documento que contenga los lineamientos y criterios técnicos en procesos de regularización de la propiedad rural priorizados

Una propuesta metodológica para el diagnóstico y reorientación preliminar de instrumentos fiscales para la gestión del suelo rural.

Un documento que contenga los elementos para la elaboración de una zonificación de precios de la tierra rural en Colombia y una estrategia de inteligencia de mercados de tierras

Un documento que contenga la propuesta de política para la Planificación Territorial Rural en el contexto de la LOOT

Un documento que contenga una propuesta de guía para el diagnóstico del Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad del componente rural en los POT

Un documento que contenga lineamientos para el manejo y resolución de los conflictos existentes entre los suelos urbano y rural.

Un documento que contenga las bases conceptuales de Agricultura Familiar y la incorporación de ZRC y ZRA en los PDM y POT.

Un documento que contenga lineamientos para la gestión de las Unidades de Planificación Rural y las categorías del suelo rural.

Un documento que contenga el desarrollo de las acciones de coordinación con las demás instancias gubernamentales en temas relacionados con gestión territorial. Vigencia 2015

Un documento que contenga lineamientos en tenencia, ocupación y regularización de la propiedad para áreas estratégicas ambientales priorizadas

Un documento de actualización y mantenimiento de la Línea Base de OSP. Vigencia 2015

Una propuesta de instrumento para realizar una evaluación de mecanismos de redistribución de tierras rurales priorizadas

Un documento con la evaluación de la Gobernanza de la tierra rural en Colombia.

Realizar eventos para el desarrollo de productos en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras

Elaborar publicaciones en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras

2.3 Gestión de información y del Conocimiento

Productos de información estandarizados y de calidad.

Generar procesos de análisis de información e innovación para el 100% de los requerimientos priorizados para UES-OSP

Operación y Puesta en funcionamiento del 100% de los componentes de tecnologías de la información y comunicaciones requeridos y disponibles SI UPRA

Implementación de la Primera Fase de la Estrategia de Conocimiento y Comunicaciones, para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Cuadro No 01

Reporte de avance para cada proyecto por año

Reporte de avance por proyecto 2014-2015

Proyectos de inversión	2014					2015*				
	Fortalecimiento de la planificación del uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras a nivel nacional	Fortalecimiento de la planificación del ordenamiento social de la propiedad rural y de la regularización del mercado de tierras a nivel nacional	Fortalecimiento de la gestión de información y conocimiento por la UPRA a nivel nacional	Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales en Colombia.	Total 2014	Fortalecimiento de la planificación del uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras a nivel nacional	Fortalecimiento de la planificación del ordenamiento social de la propiedad rural y de la regularización del mercado de tierras a nivel nacional	Fortalecimiento a la gestión de información y conocimiento requeridos por la UPRA a nivel nacional	Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales en Colombia.	Fortalecimiento de la capacidad de la unidad de planificación de tierras rurales, adecuación de tierras y usos agropecuarios nacional
Recursos asignados	2.492.000.000	2.250.000.000	1.600.000.000	700.000.000	7.042.000.000	6.775.000.000	6.375.000.000	5.096.226.667	1.300.000.000	25.346.226.667
Recursos ejecutados	2.470.301.483	2.227.490.468	1.573.336.356	692.392.697	6.964.121.004	212.731.669	230.116.893	346.508.342	57.562.062	924.856.231
Avance Financiero	99.1%	99%	98%	99%	99%	3.1%	3%	7%	4.4%	5%
Avance Físico	99%	100%	100%	100%	100%	12%	12%	15%	13%	12%
Avance Gestión	100%	100%	100%	100%	100%	20%	10%	15%	100%	31%

* Avance primer trimestre de 2015
Fuente: Sistema de seguimiento a los Proyectos de Inversión SPI

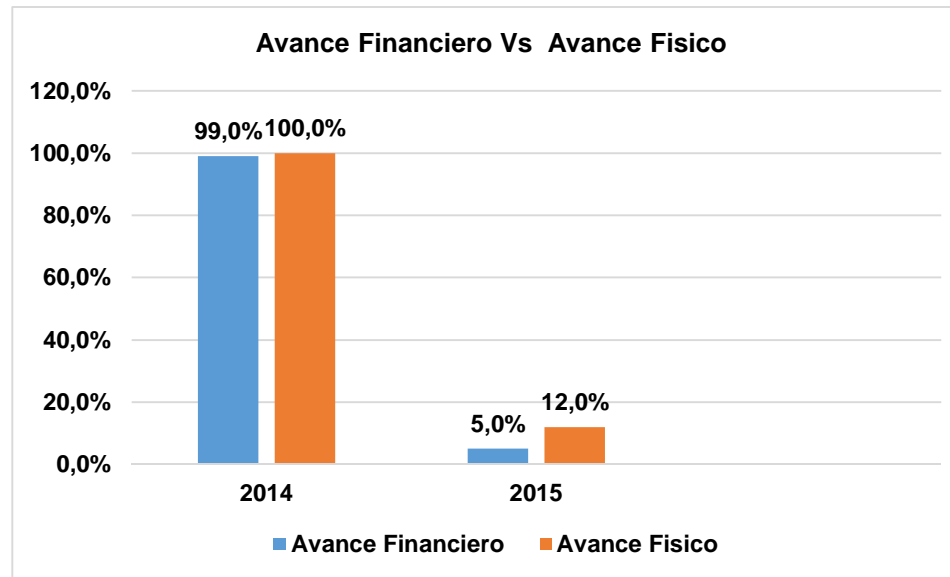
Fuente: Sistema de seguimiento a los proyectos de inversión SPI

Gráfico No 01



Fuente: Sistema de seguimiento a proyectos de inversión SPI

Gráfico No 02



Fuente: Sistema de seguimiento a proyectos de inversión SPI